
SE ABRE A LA COMPETENCIA SUMINISTRO DE GAS NATURAL A LA ZONA METROPOLITANA DE TOLUCA

- **DOS CONSORCIOS COMPETIRÁN PARA CONSTRUIR NUEVO GASODUCTO DE TRANSPORTE**
- **SE ESPERAN INVERSIONES POR MÁS DE 23 MILLONES DE DÓLARES**

México, D.F. a 10 de febrero de 1998. La Comisión Reguladora de Energía (CRE) publicó hoy en el *Diario Oficial de la Federación* dos avisos relativos a la autorización de permisos de transporte de gas natural otorgados a Tejas Gas de México y Transnevado Gas.

Ambas empresas presentaron ante la CRE solicitudes para desarrollar un sistema de transporte que abastezca de gas natural a la zona metropolitana de Toluca desde Palmillas, Querétaro. Al otorgar dos permisos para proyectos con trayectos similares, la CRE abre la posibilidad de que ambas empresas compitan para que la firma que ofrezca mejores condiciones de precio y calidad sea la que, en definitiva, construya el gasoducto.

De acuerdo con el *Reglamento de Gas Natural*, existe la posibilidad de que más de un interesado solicite y obtenga permisos de transporte para trayectos similares. Lo anterior cumple con el propósito de elevar la calidad y competitividad de los proyectos y permite que, eventualmente, se desarrolle el mejor proyecto.

El consumo actual de combustible en la zona asciende a 566 mil metros cúbicos diarios (20 millones de pies cúbicos diarios). Se estima que el consumo potencial es de aproximadamente 1.4 millones de metros cúbicos diarios (50 millones de pies cúbicos diarios).

Adicionalmente, en julio del año pasado la CRE otorgó el permiso de distribución de gas natural a Repsol México para esta zona geográfica, que incluye a los municipios de Toluca, Lerma, Metepec, Ocoyoacac, San Mateo Atenco, Xonacatlán y Zinacantepec, Estado de México. El desarrollo de este sistema de distribución implicará un incremento significativo de la demanda del combustible en la región.

Tejas Gas de México es una empresa subsidiaria de la firma estadounidense Tejas Gas Corporation, que es una de las suministradoras y comercializadoras de gas natural más importantes en Estados Unidos. Opera principalmente en los estados de Texas y

Louisiana, con una infraestructura de más de 8,600 kilómetros (5,400 millas) de gasoductos. Está en proceso la fusión de esta empresa con Shell Oil Company.

Transnevado Gas es una empresa subsidiaria de la firma canadiense Nova Corporation. Nova es una empresa especializada en el procesamiento, transporte y comercialización de gas natural. Transporta alrededor de 18% del gas natural producido en Estados Unidos y Canadá. Nova es propietaria del 26% de la empresa NGC, que también tiene participación en Transnevado. Estas empresas han realizado inversiones importantes en Malasia y en Argentina, donde operan el sistema de Transportadora de Gas del Norte cuya longitud es de 7 mil kilómetros (4,370 millas). Asimismo, participa en proyectos que implican inversiones de aproximadamente 450 millones de dólares para llevar gas natural de Argentina a Chile. Está en proceso la fusión de esta empresa con Transcanada Pipeline Company, principal accionista de energía Mayakan, que construye actualmente un ducto de 700 kms. que suministrará gas natural a la península de Yucatán.

El siguiente cuadro muestra las principales características de cada uno de los permisos otorgados por la CRE:

	Tejas Gas	Transnevado
Trayecto	Palmillas, Qro-Presa "Los Cerritos"-Zona Industrial de Pastejé-Ixtlahuaca de Rayón-Río Lerma-Zona Industrial de Toluca-San Cristobal Huichochitlán	Palmillas, Qro.-Chapa de Mota-San Sebastián Buenos Aires-Zona Industrial de Pastejé-Atzacmulco-Ixtlahuaca-San Diego de Alcalá-Toluca
Longitud Total	123.2 kilómetros	127 kilómetros
Inversión propuesta	31 millones de dólares	23.1 millones de dólares
Capacidad propuesta	2.72 millones de metros cúbicos diarios	2.33 millones de metros cúbicos diarios
P₀ (Ingreso Máximo)	1.0669 Dólares por Gigacaloría	1.05 Dólares por Gigacaloría

La CRE ha otorgado cuatro permisos adicionales para transportar gas natural en los siguientes trayectos: Ciudad Alemán, Tamps.-Monterrey (otorgado a Midcon); Frontera Internacional (Río Bravo)-Samalayuca, Chih. (otorgado a Gasoductos de Chihuahua);

Ducto "Huimilpan-San Luis" de PGPB-San José Itubide, Gto. (otorgado a Igasamex Bajío) y Ciudad Pemex-Mérida (otorgado a Energía Mayakan).

###

Contacto: Efrén García García
Comisión Reguladora de Energía
Tel: 283 15 58 y 283 15 15 Fax: 281 03 18
e-mail: egarciag@cre.gob.mx